



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE CORONEL PORTILLO
ÁREA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"



Manantay, 20 de Setiembre de 2021.

OFICIO MÚLTIPLE N° 148 -2021-GRU-DRE-UGELCP-APP.

Sr(a).

- DIRECTORES DE LAS II.EE. EBE (PRITE, INICIAL Y PRIMARIA).
- DIRECTORES DE LAS II.EE. EBR/PÚBLICAS-PRIVADAS (PRONOEI, INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA).
- APAFAS DE LAS II.E.E. DE EBE-EBR

Presente.-

ASUNTO : REITERO MATRÍCULA ESCOLAR 2021

REFERENCIA : OFICIO MÚLTIPLE N° 001-2021-GRU-DRE-UGELCP-APP

ESTRATEGIA NACIONAL POR LA REINSERCIÓN Y CONTINUIDAD EDUCATIVA
1) R.M. N° 447-2020-MINEDU "Norma sobre el Proceso de Matrícula en la Educación Básica"; 2) OFICIO MÚLTIPLE 00034-2020-MINEDU/VMGI-DIGC "Instructivo del Proceso de Matrícula 2021 en la Educación Básica"; 3) R.M. N° 432 – 2020 – MINEDU "Norma que regula el Registro de la Trayectoria educativa del estudiante de Educación Básica, a través del Sistema de Información de Apoyo a la Gestión de la Institución educativa (SIAGIE); y 4) RVM N° 273-2020-MINEDU "Orientaciones para el desarrollo del Año Escolar 2021 en Instituciones Educativas y Programas Educativos de la Educación Básica".

Es grato dirigirme a ustedes para saludarlos cordialmente y a la vez manifestar que, visto el informe del sistema educativo ALERTA Escuela es que se evidencia que en la institución educativa que usted dirige, existen estudiantes matriculados en el 2019 y 2020 que a la fecha no registran matrícula escolar en el sistema SIAGIE a nivel nacional; por lo que, en el marco de sus responsabilidades indicado en la R. M. N° 447-2020-MINEDU, numeral VI; y la estrategia "Movilización Nacional por la Continuidad Educativa y el Retorno al sistema escolar", cuyo objetivo es frenar la interrupción de los estudios el cual en la mayoría de los casos no ocurre por voluntad propia sino que se debe a factores estructurales y sociales como: violencia física, sexual y psicológica y a diversas situaciones de la pandemia y otros contextos.

En tal sentido, se **exhorta** a las instituciones educativas de la jurisdicción a realizar el seguimiento del proceso de matrícula de los estudiantes que desertaron el año escolar 2019, se adjunta relación de II.EE con estudiantes no matriculados a la fecha.

Hago propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente,



Se adjunta a la presente:

Relación de II.EE
UGELCP/PGLR
APP/IRVR
Sec/ JIBG

.....
Dir. Educ. PERCY GODOFREDO CADERA BARRERA
Director de la Unidad de Gestión Educativa Local
Coronel Portillo